# PROCESO CAS Nº048-2017-UGEL04

# SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

#### I. GENERALIDADES

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR /EBA

#### 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

### 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia General:  -Experiencia usuaria nativa de la Lengua de señas Peruana (LSP)  -Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado.  Experiencia Específica:  -Experiencia de seis (06) meses como intérprete de lengua de señas peruana en el sector público o privado.		
Competencias	<ul> <li>✓ Iniciativa</li> <li>✓ Flexibilidad</li> <li>✓ Comunicación expresiva</li> <li>✓ Concentración</li> <li>✓ Agilidad Mental</li> <li>✓ Cooperación</li> <li>✓ Empatía</li> <li>✓ Tolerancia</li> <li>✓ Comprensión lectora</li> <li>✓ Razonamiento verbal</li> </ul>		

# PROCESO CAS Nº048-2017-UGEL04

# SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

Formación Académica	<ul> <li>✓ Estudios primarios concluidos</li> <li>✓ Conocimiento y uso de la Lengua de Señas Peruana</li> </ul>		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables(Entrevista y evaluación técnica)	<ul> <li>✓ Lengua de Señas Peruana.</li> <li>✓ Cultura de la comunidad sorda.</li> <li>✓ Contenidos curriculares de nivel primaria (deseable)</li> <li>✓ Organización escolar (deseable).</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local N		

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes sordos usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las instituciones educativas inclusivas a través del modelamiento lingüístico de la LSP a los estudiantes sordos.

### Principales funciones a realizar:

a.	Brindar apoyo en el proceso educativo niños, niñas, adolescentes y jóvenes sordos usuarios de LSP, estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, del nivel primario de EBR o del ciclo inicial de EBA, según sea el caso.
b.	Mostrar o modelar el uso de la LSP, promoviendo su desarrollo en las y los estudiantes sordo, así como la transmisión de la cultura e identidad de la comunidad sorda. De esta manera, facilita el acceso a los contenidos del currículo, la comunicación y su participación activa en el entorno escolar en igualdad de oportunidades que sus pares, garantizando el logro de los aprendizajes, en coordinación con la docente del aula.
c.	Participar en las actividades del aula buscando garantizar que los estudiantes sordos, cuenten con información en lengua de señas peruana.
d.	Apoyar al docente en el diseño, desarrollo, producción de material educativo para los estudiantes sordos, dentro de su jornada de trabajo en coordinación con el o la docente del aula.
e.	Coordinar de manera permanente con los docentes responsables del aula.
f.	Promover espacios y actividades de desarrollo de aprendizajes comunitarios con el involucramiento de la comunidad sorda y oyente.
g.	Participar en todas las actividades que organicen el aula y la institución educativa en la que presta servicios, dentro de su jornada de trabajo.
h.	Elaborar informes bimestrales de las actividades realizadas, los cuales deben ser refrendados por el Director de la institución educativa donde desarrolla su labor como modelo lingüístico, y presentados al Director del CEBE.

# PROCESO CAS Nº048-2017-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa Inclusiva (EBR o EBA, según el caso).			
Duración del contrato	to Tres (03) meses sujeto a renovación, según Disponibilidad Presupuestal.			
Remuneración mensual	S/.950.00 (Novecientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 30 horas cronológicas.			

# V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	02 de marzo del 2017		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de mayo al 22 de mayo del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	23 de mayo al 29 de mayo del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección:  Mesa de Partes – UGEL04	26 y 29 de mayo del 2017	TRAMITE DOCUMENTARIO	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	30 de mayo del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
4	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	31 de mayo del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
5	Entrevista Personal	01 de junio del 2017	COMISIÓN DE EVALUACIÓN	
6	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	02 de junio del 2017	EQUIPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
	SUSCRIPO	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	TRATO	
7	Suscripción del Contrato	05 de junio del 2017	AREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	
8	Inicio de Contrato	05 de junio del 2017		

# PROCESO CAS Nº048-2017-UGEL04

# SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

#### Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

### El puntaje aprobatorio mínimo será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como <u>aptos sin plaza</u>, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- ✓ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- √ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.



# PROCESO CAS Nº048-2017-UGEL04

## SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

#### No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.